



ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA PARA PÓLIZAS COLECTIVAS DE SEGUROS DE INCENDIO Y SEGUROS DE INCENDIO CON SISMO, ASOCIADAS A LA CARTERA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS QUE METLIFE CHILE ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A., MANTIENE ACTUALMENTE BAJO SU ADMINISTRACIÓN Y RESPECTO DE AQUELLOS QUE CONTRATE O ADMINISTRE EN EL FUTURO.

De conformidad a lo dispuesto en las Bases de Licitación Pública para Pólizas Colectivas de Seguros de Incendio y Seguros de Incendio con Sismo asociados a la cartera de créditos hipotecarios que MetLife Chile Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A. mantiene actualmente bajo su administración y respecto de aquellos que contrate o administre en el futuro, a las 12:00 horas del día 16 de mayo de 2016, se procedió a la recepción y apertura de las ofertas presentadas por las Compañías de Seguros Participantes, en presencia de don Hernán Cuadra Gazmuri, Notario Público Titular de la Primera Notaría de Santiago.

A continuación se detallan las compañías oferentes, y la tasa mensual ofertada para cada cartera:

COMPAÑÍA	Cartera N° 1 Seguro Incendio y Sismo	Cartera N° 2 Seguro Sólo Incendio
RSA Seguros Chile S.A.	0,0122%	-
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.	0,0152%	0,0350%
Assurant Chile Compañía de Seguros Generales S.A.	0,0168%	---

En consideración a lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 40 del DFL N° 251 de 1931, y la Norma de Carácter General N° 330 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de 21 de marzo de 2012, y sus modificaciones posteriores, la Cartera N° 1, correspondiente al Seguro de Incendio y Sismo fue adjudicada a RSA Seguros Chile S.A., en consideración a una tasa de 0.0122%, y la Cartera N° 2, correspondiente al Seguro sólo Incendio, fue adjudicada a Liberty Compañía de Seguros Generales S.A., con un tasa de 0.0350%. Las pólizas colectivas tendrán una vigencia de 1 año, comenzando a regir el día 1° de julio de 2016 y terminando el día 1 de julio de 2017.

Santiago, 31 de mayo de 2016